

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 1]	
	CERTIFICADO DE ESTRATIFICACIÓN Y NOMENCLATURA	CÓDIGO: ESPL 313.19.10  VERSIÓN: 2  Fecha de aprobación: 24/07/2017	

**CERTIFICADO DE NOMENCLATURA No 493 - 21 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL  
MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE**

CERTIFICA QUE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CON:

Ficha Catastral	<b>76-400-01-00-0038-0207-000</b>
Matricula Inmobiliaria	<b>380-56249</b>
Propietario:	<b>GABRIEL OSORIO VILLA</b>
Identificación :	<b>94274330</b>
Clasificación Del Suelo (Urbano, Centro Poblado o Rural)	<b>URBANA</b>
Uso de Suelo autorizado según PBOT (Acuerdo 013 de 2015)	<b>RESIDENCIAL</b>

Una vez realizada la respectiva verificación del predio en el Mapa Nro. 19 DIVISION POLITICA URBANA, y realizada la verificación ocular del mismo; y de conformidad con la Ley 1551/2012, Ley 142/94, Ley 388/1997 y el Acuerdo 013 de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprobó la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Unión - Valle del Cauca, el cual fue ajustado mediante Acuerdo 004 del 20 de Marzo de 2.019 para incorporar áreas del perímetro urbano de conformidad con lo establecido en la Ley 1753 de 2.015. , se obtiene como;

**RESULTADO:**

Uso De Suelo	<b>RESIDENCIAL</b>
Dirección Actual Predial	<b>MZ G LO 5</b>
Barrio	<b>POPULAR</b>
Vereda	
Dirección Corregida:	<b>Calle 18D Nro 11 B - 11 Mz G Cs 5 Urbanizacion Portal de la Andina</b>

Dado en La Unión Valle, a los **21 DE NOVIEMBRE DE 2022**.

**Arq. ELKIN MAURICIO CANO CARDONA**

Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó: Técnico Adm. Weimar Romero - Estratificación



Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia

**jME LA JUEGO POR LA UNIÓN!**

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049  
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 1] CÓDIGO: ESPL 313.19.10
	CERTIFICADO DE ESTRATIFICACIÓN Y NOMENCLATURA	VERSIÓN: 2 Fecha de aprobación: 24/07/2017



## CERTIFICADO DE ESTRATIFICACION No 207 - 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE

CERTIFICA QUE EL PREDIO IDENTIFICADO CON

Ficha Catastral	76-400-01-00-0038-0207-000
Matricula Inmobiliaria	380-56249
Propietario	GABRIEL OSORIO VILLA
Identificación	94274330
Dirección actual catastral	MZ G LO 5
Clasificación Del Suelo (Urbano O Rural)	URBANA

Se verificó la ubicación del predio en el MAPA DE ESTRATIFICACIÓN aprobado por el DANE, IGAC y DNP en el año 2.007, obteniendo como;

### RESULTADO:

Uso De Suelo	RESIDENCIAL
Estrato	DOS (2)
Dirección Corregida:	Calle 18D Nro 11 B - 11 Mz G Cs 5 Urbanizacion Portal de la Andina
Barrio	POPULAR

Dicha Estratificación corresponde a lo establecido en el Decreto Municipal Nro. 011 del Diez (10) de Julio de 1996, por el cual se adopta la Estratificación Urbana del Municipio.

Dado en La Unión Valle, a los 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Arq. ELKIN MAURICIO CANO CARDONA  
Director  
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó: Weimar Romero, Técnico Administrativo, Estratificación



Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia  
**jME LA JUEGO POR LA UNIÓN!**

Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049  
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co